



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Dirección del Periódico Oficial

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Viernes 27 de Febrero de 2026

NÚM. 22

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

#### PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

#### ACTA NÚMERO 65 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, NUMARÁN, MICHOACÁN DE OCAMPO, MÉXICO, CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL AÑO 2026

En el municipio de Numanán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 de enero del año 2026, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y Artículos 35, 36, 37, y 38 Ley Orgánica Municipal del Estado Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel del Palacio Municipal, con domicilio Zaragoza Número 24 colonia Centro del Numanán, Michoacán de Ocampo, México, en cumplimiento a la Convocatoria respectiva, los CC. C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal, C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, Regidor, C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor, C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora, C. Adán Pérez Cabrera, Regidor, C. Verónica Martínez Aguilar, Regidora C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz, Regidor, y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento, los presentes mencionados Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1º de septiembre del año 2024 al 31 de agosto del año 2027, con la finalidad de llevar Sesión de Cabildo. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- *Presentación, análisis y en su caso aprobación de la "Primera Modificación al Programa Operativo Anual, POA 2026". Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.*
- 6.- . . .
- 7.- . . .

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Dirección del Periódico Oficial

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

.....

.....

.....

**QUINTO PUNTO.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la “**Primera Modificación al Programa Operativo Anual, POA 2026**”. Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.

.....

.....

.....

Acto seguido, el C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal instruye al C. Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Pleno para su autorización correspondiente por lo que solicita a los integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su APROBACIÓN, sírvase manifestarlo levantando la mano. Derivado de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa que se contaron nueve votos a favor y cero en contra; por lo que se manifiesta que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

.....

.....

.....

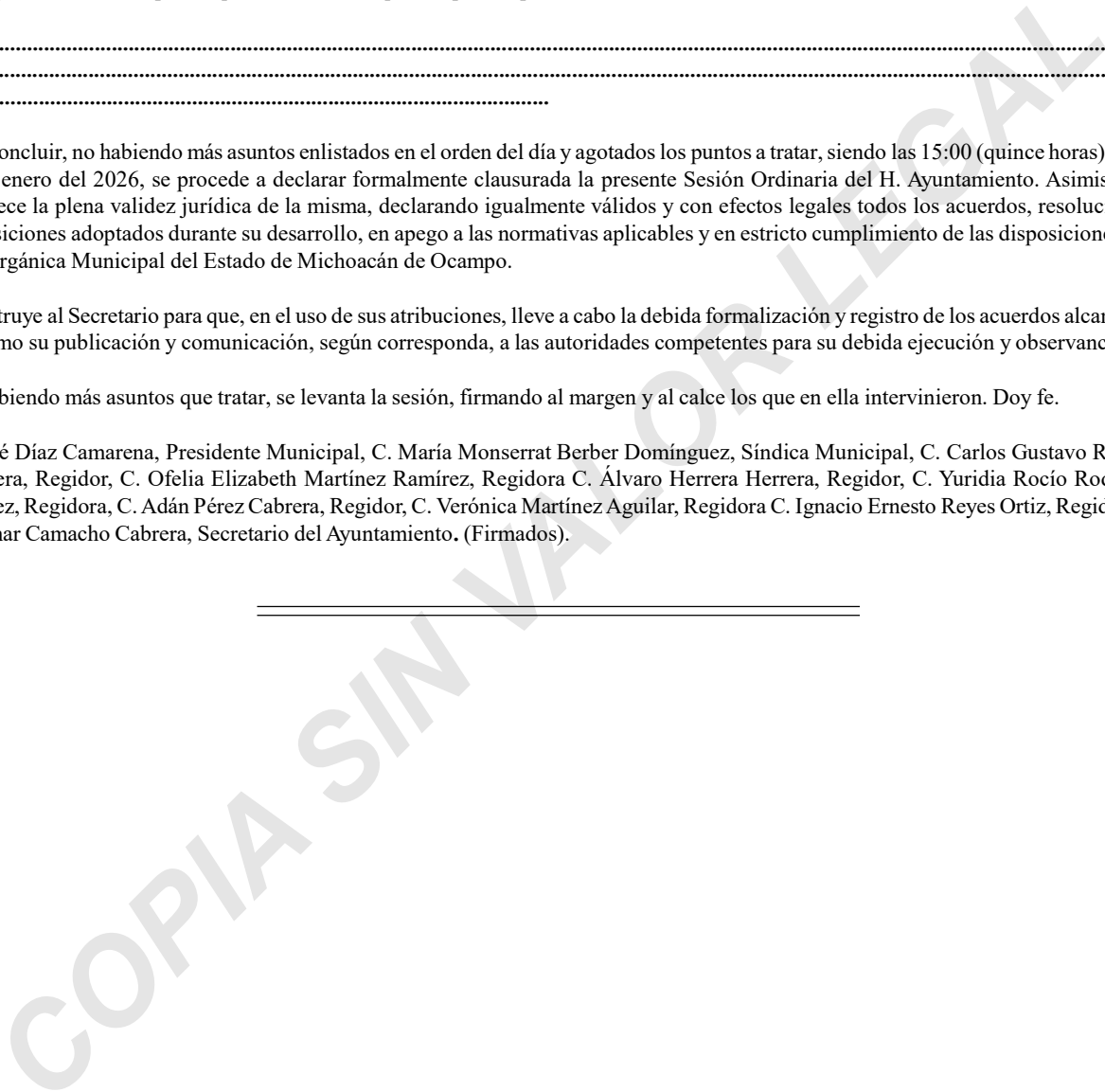
Para concluir, no habiendo más asuntos enlistados en el orden del día y agotados los puntos a tratar, siendo las 15:00 (quince horas) del día 23 de enero del 2026, se procede a declarar formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento. Asimismo, se establece la plena validez jurídica de la misma, declarando igualmente válidos y con efectos legales todos los acuerdos, resoluciones y disposiciones adoptados durante su desarrollo, en apego a las normativas aplicables y en estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se instruye al Secretario para que, en el uso de sus atribuciones, lleve a cabo la debida formalización y registro de los acuerdos alcanzados, así como su publicación y comunicación, según corresponda, a las autoridades competentes para su debida ejecución y observancia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.

C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal, C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, Regidor, C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor, C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora, C. Adán Pérez Cabrera, Regidor, C. Verónica Martínez Aguilar, Regidora C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz, Regidor, y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2026

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS				FINANCIAMIENTO	
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA MUNICIPAL	ESTATAL FAISPIUM 2026	FONDO GENERAL	MUNICIPAL DIRECTO	COSTO TOTAL	CONVENIDO BENEFICIARIOS
1	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	70.00	ML	35	\$ 99,400.00				\$ 99,400.00	
2	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA EJIDAL CALLES TERREÑO	CONTRATO	75.00	ML	28	\$ 106,500.00				\$ 106,500.00	
3	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA LA ERMITA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	103.00	ML	30	\$ 146,260.00				\$ 146,260.00	
4	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO PRIMER ETAPA	CONTRATO	98.00	ML	42	\$ 154,377.44				\$ 154,377.44	
5	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA 25 DE ENERO CALLE PROLONGACION ALLENDE	CONTRATO	35.00	ML	20	\$ 49,700.00				\$ 49,700.00	
6	CAJADA DE RAMÍREZ	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN LOCALIDAD CAJADA DE RAMÍREZ CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	CONTRATO	70.00	ML	30	\$ 99,400.00				\$ 99,400.00	
7	EL TRIUNFO	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN LOCALIDAD EL TRIUNFO CALLE 5 DE FEBRERO	CONTRATO	135.00	ML	16	\$ 192,000.00				\$ 192,000.00	
8	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN LOCALIDAD PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	90.00	ML	36	\$ 127,800.00				\$ 127,800.00	
9	NUMARÁN	GRS	DIRECTA	AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA ENTUBADA EN NUMARÁN EN ALTAMIRA RAMÍREZ SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	1.00	EQUIPO	360	\$ 951,347.11				\$ 951,347.11	
10	NUMARÁN	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA ENTUBADA EN NUMARÁN LOCALIDAD DE NUEVO MORELOS PRIMERA ETAPA	CONTRATO	1.00	EQUIPO	243	\$ 951,347.10				\$ 951,347.10	
11	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA EJIDAL CALLE SIN NOMBRE	CONTRATO	640.02	ML	50	\$ 1,374,935.69				\$ 1,374,935.69	
12	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	70.00	ML	35	\$ 142,310.00				\$ 142,310.00	
13	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA EJIDAL CALLE TERREÑO	CONTRATO	75.00	ML	28	\$ 150,088.80				\$ 150,088.80	
14	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA LA ERMITA CALLE 15 DE SEPTIEMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	110.00	ML	30	\$ 220,130.42				\$ 220,130.42	
15	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO PRIMER ETAPA	CONTRATO	105.00	ML	42	\$ 221,432.86				\$ 221,432.86	
16	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD CAJADA DE RAMÍREZ CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	CONTRATO	36.00	ML	15	\$ 73,190.00				\$ 73,190.00	
17	CAJADA DE RAMÍREZ	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD CAJADA DE RAMÍREZ CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	CONTRATO	70.00	ML	34	\$ 156,692.48				\$ 156,692.48	
18	EL TRIUNFO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL TRIUNFO CALLE 5 DE FEBRERO	CONTRATO	135.00	ML	16	\$ 289,710.00				\$ 289,710.00	
19	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	90.00	ML	36	\$ 180,106.70				\$ 180,106.70	
20	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	400.00	M2	35	\$ 780,300.00				\$ 780,300.00	
21	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS SEGUNDA ETAPA	CONTRATO	588.00	M2	35	\$ 1,147,041.00				\$ 1,147,041.00	
22	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE VICENTE GUERRERO PRIMER ETAPA	CONTRATO	627.20	M2	30	\$ 1,223,510.40				\$ 1,223,510.40	
23	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARÁN COLONIA 25 DE ENERO CALLE PROLONGACION ALLENDE	CONTRATO	645.00	M2	42	\$ 1,268,233.25				\$ 1,268,233.25	
24	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARÁN LOCALIDAD CAJADA DE RAMÍREZ CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	CONTRATO	779.22	M2	20	\$ 1,520,063.42				\$ 1,520,063.42	
25	CAJADA DE RAMÍREZ	BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN NUMARÁN LOCALIDAD PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	533.00	M2	30	\$ 1,039,652.01				\$ 1,039,652.01	
26	EL TRIUNFO	BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE PRINCIPALES VIALIDADES EN NUMARÁN LOCALIDAD EL TRIUNFO A BASE DE BARRIDO Y RIEGO DE SELLO ASFALTICO	CONTRATO	850.00	M2	484	\$ 800,000.00				\$ 800,000.00	
27	JARIPTIRO	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	REHABILITACION DE PRINCIPALES VIALIDADES EN NUMARÁN LOCALIDAD JARIPTIRO A BASE DE BARRIDO Y RIEGO DE SELLO ASFALTICO	CONTRATO	809.00	M2	452	\$ 761,292.42				\$ 761,292.42	
					URBANIZACIÓN (OBRAS COMPLEMENTARIAS)					\$ 8,950,099.20				\$ 8,950,099.20	
					FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FASIMUN)					\$ 14,216,822.00				\$ 14,216,822.00	
28	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO E INSTALACIONES ESCUELA SECUNDARIA VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE NUMARÁN EN EL MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN	CONTRATO	5390.00	M2	500	\$ 4,419,002.19				\$ 4,419,002.19	
29	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE TERREÑO, COLEIDAL, EN LA LOCALIDAD DE NUMARÁN, MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN	CONTRATO	315.25	M2	28	\$ 531,172.81				\$ 531,172.81	
					FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES (FAEPIUM 2026)					\$ 4,950,175.00				\$ 4,950,175.00	
					TOTAL GENERAL					\$ 19,156,907.00				\$ 19,156,907.00	
					TOTAL FONDO FISM					\$ 14,216,822.00				\$ 14,216,822.00	
					TOTAL FAISPIUM 2026					\$ 4,950,175.00				\$ 4,950,175.00	



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL